

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	02004318	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Crecimiento y Desarrollo Sostenible		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	680222323
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
julian.garde@uclm.es	Ciudad Real	926295385	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Ciudad Real, AM 11 de enero de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Castilla-La Mancha				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
034	Universidad de Castilla-La Mancha			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	42	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02004318	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



50	50	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC
CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación
E12 - Capacidad para calcular el impacto antropogénico de las actividades económicas de producción y consumo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

A continuación se describen las vías de acceso y el procedimiento de admisión.



1. Vías de acceso

Las vías de acceso son las generales establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que se establece que pueden cursar estudios de Máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación superior, siempre que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta del RD 1393/07, que establece:

1. *Para los actuales Licenciados, Ingenieros y Arquitectos el reconocimiento (convalidación) de créditos en el Máster Universitario.*
2. *Para los actuales Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos, se les permite el acceso al Máster, pero las universidades podrán exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.*

Por otra parte, se respetará la normativa de la UCLM sobre esta materia, según la cual:

1. *Los estudiantes serán admitidos en un máster universitario mediante resolución de la Comisión Académica del Máster, conforme a los requisitos y criterios de valoración de méritos que se definan para cada uno de ellos, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas o de formación complementaria. Los alumnos que cumplan los requisitos y no sean admitidos, en su caso, podrán formular reclamación ante la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio, que recabará para su resolución los informes que considere oportunos.*
2. *La formación complementaria podrá formar parte de la oferta de créditos del máster y el estudiante podrá cursarla como parte de sus estudios siempre que no le suponga la realización de más de 120 créditos para obtener el título. Dicha formación complementaria podrá diseñarse con materias del propio máster universitario o, con la autorización de los responsables del programa, con asignaturas de otros planes de estudios oficiales de la UCLM.*
3. *Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán, en su caso, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*
4. *La Comisión Académica de cada uno de los másteres elaborarán y publicarán, con el informe favorable de la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio, los criterios específicos de admisión, y en su caso, el diseño concreto de la formación complementaria.¿*

No se establecen limitaciones para el acceso distintas a las establecidas en estas disposiciones, pero sí está prevista la posibilidad de exigir formación complementaria en determinados supuestos.

La Comisión Académica del Máster podrá contemplar, para los antiguos licenciados, ingenieros y arquitectos, el reconocimiento de hasta 12 créditos del programa de Máster, atendiendo caso por caso a la adecuación de competencias.

La Comisión Académica del Máster podrá acordar exigir para los antiguos diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos una formación complementaria no inferior a 30 créditos que se realizarán fuera del programa del Máster, preferentemente a través de la realización de las intensificaciones previstas en el nuevo título de grado en Economía.

Finalmente, la Comisión Académica del Máster podrá acordar formación complementaria para aquellos estudiantes que accedan desde titulaciones de una rama de conocimientos distinta a las ciencias jurídicas y sociales o desde titulaciones de la rama mencionada que no estén relacionadas con el Máster Universitario que se presenta. En estos casos, la formación complementaria se realizará fuera del programa del Máster, preferentemente a través de la realización de las intensificaciones previstas en el nuevo título de grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas. A título meramente informativo y sin que pueda considerarse una relación cerrada, se considerarán afines las titulaciones relacionadas con la economía, la administración y dirección de empresas y las relaciones laborales y recursos humanos.

B) Procedimiento de admisión

La admisión se efectuará por la Comisión Académica del Máster, como resultado del proceso de selección realizado entre los alumnos que presenten su solicitud de acceso y preinscripción dentro del periodo establecido a tal efecto, respetando siempre los procedimientos y requisitos establecidos tanto en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, como los previstos de manera especial por la Universidad de Castilla-La Mancha. El procedimiento de admisión será similar para ambas modalidades.

Las solicitudes de preinscripción serán independientes para cada una de las dos modalidades (presencial y on-line) e irán dirigidas a la Comisión Académica del Máster (órgano responsable del programa), en los plazos establecidos por la UCLM, debidamente cumplimentados y acompañados de los siguientes documentos:

- Impreso de preinscripción.
- Documento acreditativo de la identidad del interesado (DNI o Pasaporte)
- Certificación Académica Personal.
- Título académico que permita el acceso al Máster. En su caso, debidamente traducido al castellano y legalizado por las autoridades competentes.



- Currículo Vitae
- Otros (experiencia profesional, idiomas, carta de presentación,...).

En cuanto a la admisión, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la UCLM, las solicitudes serán valoradas por la Comisión Académica del Máster, presidida por el Coordinador y compuesta por otros dos profesores-doctores del Máster. La comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios, todos ellos con la misma ponderación, al valorar las solicitudes presentadas, otorgándoles una calificación que oscilará entre 0 y 5 puntos:

- Titulaciones pertenecientes a la Ramas de conocimiento de Economía y Ciencias sociales, Ciencias Jurídicas, Matemáticas.
- Expediente académico.
- Perfil y adecuación de la formación previa a los contenidos del máster.
- Conocimiento de las lenguas española e inglesa (superior al B1).
- Otros méritos académicos o de formación (postgrados, otras titulaciones, congresos, etc.)
- Publicaciones.
- Experiencia Profesional.
- Prueba de acceso o entrevista personal.

Tras evaluar todas las solicitudes, la Comisión Académica elaborará una relación priorizada con los candidatos que hayan resultado admitidos en el Máster y aquellos que pasan a ser candidatos suplentes, indicando, en caso de resultar necesario, las acciones compensadoras que deberán llevar a cabo los alumnos admitidos para subsanar posibles deficiencias que se hubieran advertido al examinar su solicitud.

Los estudiantes admitidos en una modalidad podrán solicitar por escrito a la comisión Académica el cambio a la otra. La Comisión Académica valorará la solicitud en función de la argumentación aportada y la disponibilidad de plazas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de alumnos de grado de nuestra universidad:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web www.uclm.es**. En el podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del alumno** (<http://mucds.masteruniversitario.uclm.es/buzon.aspx>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- **Cuentas de correo electrónico**, bien manteniendo aquella de la que disponían en nuestra Universidad o bien creando nuevas, a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, servicios, etc.).
- **Consulta de su expedientes administrativos** en red a través de la aplicación informática específica.
- **Automatricula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatricula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- **Otras funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica (<http://www.uclm.es/estudiantes/>)

En las **Jornadas de Acogida y Orientación a Nuevos Alumnos** los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada centro informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos También se dispone de un video institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales alojado en la página web de la facultad (<http://ftaadcee-ab.uclm.es/paginas/la-facultad/presentacion.html>).

Para una atención más personalizada como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus UGAC se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante. El personal de dichas unidades atiende dudas telefónicamente y por correo electrónico, lo que puede ser de gran utilidad en los trámites administrativos iniciales del estudiante a distancia.

También a través del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad desde donde derivarán la llamada al departamento encargado de atenderla.

Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el **Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED)**. Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: <https://blog.uclm.es/saed/>.

Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, la cual bien a través de su página web <https://previa.uclm.es/ori/>, o de los distintos folletos informativos, facilita información de todo tipo para estos estudiantes.

Conscientes de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el **Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP)** en los campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, podrán participar en los distintos talleres que desde él se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web: <http://www.sap.uclm.es/>



La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CI-PE) a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web: <https://blog.uclm.es/cipe/>

Además de las acciones de orientación previstas con carácter general por la Universidad de Castilla-La Mancha y la **Jornada de Orientación** específica de la Titulación señalada anteriormente, en el marco del Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible se realizará un **Plan de acción tutorial de apoyo al estudiante**. Según dicho Plan, se prevé la asignación de un tutor personal a cada uno de los estudiantes de ambas modalidades. Todos ellos pueden hacer uso de cualquier medio de comunicación (síncrona o asíncrona) con su tutor.

Asimismo existe un Plan de orientación para los alumnos que deseen cursar el Módulo de Prácticas Externas. Dicho plan consiste en que la **Comisión Académica del Máster** analice la primera matrícula del alumno, detectando sus áreas de interés y asesorando, si fuera necesario, en la medida de lo posible, la necesidad de formación complementaria. Igualmente, realizará un seguimiento personalizado durante el curso trasladando a la Comisión de Garantía de Calidad la asignación definitiva de los destinos de prácticas.

Este Plan de Acción Tutorial permitirá, concluido cada curso, mejorar la programación docente y los sistemas de evaluación en ECTS del conjunto de las materias del título de Máster para el curso siguiente. Para ello, la **Comisión de Garantía de Calidad**, diseñará una encuesta general a los estudiantes de Máster con el fin de recabar el grado de satisfacción alcanzado cada curso académico respecto a sus expectativas iniciales y dicha acción tutorial.

La marcha del Plan de Acción Tutorial propuesto y el análisis de los resultados de las encuestas permitirán redactar un informe final que recoja los principales logros del sistema de apoyo y propuestas a incorporar en el Plan de Acción Tutorial de próximos cursos académicos, tarea de la que se encargará también la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Respecto al Plan de Orientación de las Prácticas Externas, se pretende orientar a los alumnos que hayan optado por la realización de prácticas externas. En el marco de este plan, se celebrarán dos acciones:

- En primer lugar, el tutor de prácticas establecerá contacto y, si fuera conveniente, celebrará una reunión, con el alumno en la empresa o institución a la que sea asignado con el objeto de programar la realización de dicho módulo, de acuerdo con los objetivos, tareas y metodología. Se pretende asimismo informar al responsable de la empresa u organismo del sistema de evaluación (memoria del alumno sobre las actividades realizadas y la información recabada y el informe positivo por la persona que tutoriza la práctica en la empresa o institución).
- En segundo lugar, se desarrollará una reunión al cabo de dos semanas de inicio de la práctica para que el tutor de Prácticas externas encargado del acompañamiento de los estudiantes pueda detectar (si los hubiera) problemas de ajuste entre el estudiante y la empresa o que afecten negativamente al proceso de aprendizaje.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos se encuentra disponible en <https://www.uclm.es/es/misiones/laucm/consejodedireccion/vers/normativa> , concretamente en el enlace: <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-130>. Junto a ella, el nuevo RD 861/2010 permite el reconocimiento de hasta el 15% de los créditos de un plan de estudios por experiencia laboral y profesional. El órgano competente del Máster en Desarrollo y Crecimiento Sostenible podrá reconocer por esta vía hasta un máximo de 9 créditos, que dado su carácter, y salvo excepciones justificadas, se considerarán como los correspondientes a las prácticas externas obligatorias del perfil profesional.

A continuación, se aporta información sobre los artículos que hacen referencia a la normativa reguladora del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Castilla-La Mancha, en lo que se refiere a los títulos oficiales de Máster Universitario.



Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario.

Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud.

En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 7. Reconocimiento de estudios no universitarios y actividades laborales o profesionales

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

Asimismo, podrá validarse a efectos académicos la experiencia laboral o profesional debidamente acreditada y relacionada con las competencias asociadas al título de Grado o Máster Universitario que se desea cursar.

Artículo 8. Estudios extranjeros

Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y extranjeros de educación superior.

Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa

Artículo 9. Estudios interuniversitarios y programas de movilidad

En las enseñanzas que se organicen de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Capítulo II

Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición



Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes.

Artículo 11. Procedimiento

El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario.

Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Capítulo III

Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes. Sus funciones serán:

- Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.
- En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.
- Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Estas tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas.
- Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos.
- Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento.

Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Artículo 13. Plazos y procedimientos



La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula.

Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

Aquellos estudiante solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico.

Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos

Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación Y, Universidad U).

Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título.

Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos:

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título
- En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación.
- Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas, y
- Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título.

Junto a esta normativa, el RD 861/2010 de 2 de julio, permite el reconocimiento de hasta el **15% de los créditos** de un plan de estudios por **experiencia laboral y profesional**. El órgano competente del Máster en Desarrollo y Crecimiento Sostenible podrá reconocer por esta vía hasta un máximo de 9 créditos, que dado su carácter, y salvo excepciones justificadas, se considerarán como los correspondientes a las prácticas externas obligatorias de la orientación profesional.

Asimismo, el artículo 6 del citado RD, en su apartado 2 establece: *'podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o enseñanzas conducentes a la obtención de otros Títulos a los*



que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades'. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Grado y Máster.

3. El número de créditos que serán objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de Títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente Título propio haya sido extinguido y sustituido por un Título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones. 73 V. 0.4 - 16/01/2012 este último punto no será de aplicación por no extinguir el presente título ningún máster universitario.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Enseñanza Teórica
Talleres o seminarios
Tutorías de grupo
Tutorías individuales
Evaluación formativa
Estudio o preparación de pruebas
Prácticas Externas
Autoaprendizaje
Elaboración de informes, memorias o trabajos
Presentación de trabajos o temas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales
Resolución de ejercicios y problemas
Estudio de casos
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.
Presentación oral y/o escrita de conclusiones
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas
Debates y foros
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.
Búsqueda de información.
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones
Tutoría/ Directrices y seguimiento y control del proceso de elaboración del trabajo en grupo
Tutoría presencial individual
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual
Participación en foros virtuales
Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones
Aprendizaje basado en la realización de prácticas externas en empresas o instituciones
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Prueba escrita u oral
Evaluación continua en actividades habituales
Presentación escrita y Defensa oral de trabajos
Informe del tutor
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1: Métodos y modelos de crecimiento
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: MÉTODOS Y MODELOS DE CRECIMIENTO (PRESENCIAL)



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
18	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos matemáticos y estadísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos postkeynesianos de crecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21



ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría Aplicada y seminarios de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Métodos matemáticos y estadísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno profundice en el conocimiento y manejo del álgebra matricial, valores y vectores propios y sea capaz de aplicarlo a modelos de crecimiento económico tales como el modelo de von Newman. • Que le alumno sepa aplicar al análisis del crecimiento económico y los ciclos y el medio ambiente el cálculo con ecuaciones en diferencias finitas, y modelos no lineales. • Que el alumno conozca y sepa aplicar modelos estadísticos con variables cualitativas y cuantitativas. • Que el alumno sea capaz de construir, validar y analizar las escalas de medida y se familiarice con el manejo de software R y Smart PLS en el análisis de crecimiento y el medio ambiente. <p>2. Modelos postkeynesianos de crecimiento:</p>		



- Que los alumnos aprendan a modelizar el funcionamiento de una economía en una hoja de cálculo y a explorar su dinámica en diferentes escenarios.
- Que los alumnos conozcan los condicionantes y las limitaciones al crecimiento desde el lado de la oferta, con especial atención al progreso técnico.
- Que los alumnos profundicen en el conocimiento de la teoría de ciclos, sus impulsos y restricciones desde el lado de la demanda y cómo estos elementos sirven para interpretar los recientes periodos de expansión y crisis.
- Que los alumnos sepan cómo las restricciones financieras y los condicionantes externos pueden afectar al crecimiento.

3. Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno:

- Que los alumnos profundicen en el conocimiento de los modelos de crecimiento endógeno y exógeno, posibilidades, límites y modelización del progreso técnico y sean capaces de aplicarlos al análisis de las economías actuales.
- Que los alumnos conozcan y sean capaces de manejar y aplicar modelos de crecimiento con infraestructuras, capital humano e I+D y sean capaces de evaluar la importancia de las externalidades.
- Que los alumnos conozcan la relevancia y repercusiones de las instituciones, de los recursos naturales y de los impactos ambientales sobre el crecimiento económico.

AEPI-1. Econometría Aplicada y seminarios de investigación

- Que los alumnos sean capaces de aplicar métodos econométricos a la investigación en crecimiento y desarrollo sostenible, incluyendo tratamiento de datos, técnicas de modelización del crecimiento.
- Que el alumno desarrolle el manejo del método científico para que sea capaz de concebir, diseñar y desarrollar un trabajo de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Métodos matemáticos y estadísticos. (6 crs)

A: Análisis matemático.

- Álgebra matricial. Valores y vectores propios. El modelo de crecimiento de Von Neumann.
- Sistemas dinámicos (ecuaciones diferenciales y en diferencias finitas) para el análisis del crecimiento y ciclos.
- Modelos no lineales y su aplicación al análisis del crecimiento y medio ambiente.

B: Análisis estadístico.

- Modelos estadísticos para variables cualitativas. (Tablas de contingencia; Modelos de respuesta discreta).
- Construcción, validación y análisis de escalas de medida.
- Análisis estadístico con el software R y SmartPLS.

2. Modelos postkeynesianos de crecimiento. (6 crs)

- Condiciones y límites al crecimiento desde el lado de la oferta. El progreso técnico 'incorporado'. Precios y relación real de intercambio.
- Impulsos y restricciones al crecimiento desde el lado de la demanda. El ciclo económico.
- Las condiciones financieras y su influencia sobre el crecimiento y los ciclos.
- Modelización de una economía en una hoja de cálculo y simulaciones de su comportamiento en diferentes escenarios (se hace, paso a paso, en cada tema).

3. Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno. (6 crs)

- Modelo neoclásico de crecimiento y modelo AK
- Modelos de variedad de producto y Schumpeteriano
- Crecimiento y desarrollo económico
- Las instituciones en el crecimiento económico
- Población y crecimiento económico
- Recursos naturales y crecimiento económico

AEPI-1. Econometría Aplicada y seminarios de investigación. (6 crs, dos de ellos en seminarios)

- Métodos econométricos de la modelización del crecimiento económico: Datos y Técnicas.
- Modelos de Crecimiento Exógeno: Aplicaciones sobre el método neoclásico.
- Modelos de Crecimiento Endógeno: Aplicaciones econométricas.
- Crecimiento económico 'Convergente o Divergente' Modelos internacionales sobre Riqueza Oculta y Conocimiento.
- Seminarios de investigación (2 crs).

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Uso instrumental del inglés en materiales docentes.

Las asignaturas obligatorias son comunes a los dos perfiles, el investigador y el profesional.

La asignatura Econometría Aplicada y seminarios de investigación es una optativa específica para el perfil investigador.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Métodos y Modelos de Crecimiento está compuesta de cuatro asignaturas que se refuerzan para permitir obtener al alumno un marco adecuado para la comprensión de los temas de crecimiento.

Las dos asignaturas de crecimiento según escuelas de pensamiento económico se complementan para ofrecer una visión completa de los modelos que se aplican en la mayor parte de los estudios teóricos y empíricos sobre la materia, donde la escuela neoclásica es predominante, abriendo también el espectro a los modelos postkeynesianos que analizan el funcionamiento y la dinámica de las modernas economías capitalistas que se caracterizan por estar limitadas por la demanda efectiva y sometidas a fuerzas financieras. Por esta razón constituyen una herramienta fundamental para cualquier investigador en temas de crecimiento o para el profesional que necesite identificar factores determinantes del crecimiento y/o construir modelos identificando las restricciones pertinentes utilizando sus conclusiones para informar y sustentar convenientemente la toma de decisiones.

El análisis y desarrollo de estos modelos de crecimiento requiere del apoyo de las herramientas cuantitativas, integrada a través de una asignatura obligatoria y otra optativa. Es de destacar que el uso, tratamiento y análisis de información cuantitativa es cada vez más importante en cualquier disciplina socio-económica. Tanto para el conocimiento de la realidad como para la modelización o evaluación de acciones, es necesario disponer de técnicas estadísticas y matemáticas adecuadas al fenómeno estudiado, que permitan obtener conclusiones válidas y contrastables. Por ello, resulta sumamente útil familiarizarse con métodos cuantitativos que permitan superar las limitaciones de la regresión lineal básica y que puedan ser aplicados cuando no se dispone de una amplia base de datos o éstos no se ajustan al supuesto de normalidad habitual en las técnicas más conocidas.

En la asignatura específica del perfil de investigación, ¿Econometría Aplicada y Seminarios de Investigación¿, se persigue ofrecer las herramientas y principales avances para el trabajo con modelos de crecimiento prestando especial detalle a elementos como crecimiento convergente *versus* divergente, la aproximación a los conceptos de capital intelectual y de crecimiento sostenible. La aplicabilidad de estas herramientas se verá reforzada al analizar los alumnos investigaciones de actualidad en este ámbito.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC

CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos

CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)

CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad

CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas

CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental

CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible



CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza Teórica	80	100
Talleres o seminarios	35	100
Tutorías de grupo	6	100
Tutorías individuales	6	100
Evaluación formativa	8	100
Estudio o preparación de pruebas	80	0
Autoaprendizaje	140	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	230	0
Presentación de trabajos o temas	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.		
Presentación oral y/o escrita de conclusiones		
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas		
Debates y foros		
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.		
Búsqueda de información.		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Tutoría/ Directrices y seguimiento y control del proceso de elaboración del trabajo en grupo		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo		
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita u oral	20.0	30.0
Evaluación continua en actividades habituales	70.0	80.0



NIVEL 2: MÉTODOS Y MODELOS DE CRECIMIENTO (NO PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
18	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos matemáticos y estadísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos postkeynesianos de crecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría Aplicada y seminarios de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Métodos matemáticos y estadísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno profundice en el conocimiento y manejo del álgebra matricial, valores y vectores propios, y sea capaz de aplicarlo a modelos de crecimiento económico tales como el modelo de von Newman. • Que le alumno sepa aplicar al análisis del crecimiento económico y los ciclos y el medio ambiente el cálculo con ecuaciones en diferencias finitas, y modelos no lineales. • Que el alumno conozca y sepa aplicar modelos estadísticos con variables cualitativas y cuantitativas. • Que el alumno sea capaz de construir, validar y analizar las escalas de medida y se familiarice con el manejo de software R y Smart PLS en el análisis de crecimiento y el medio ambiente. 		



2. Modelos postkeynesianos de crecimiento:

- Que los alumnos sean capaces de modelizar el funcionamiento de una economía en una hoja de cálculo y simular su evolución en diferentes escenarios
- Que los alumnos conozcan los condicionantes y las limitaciones al crecimiento desde el lado de la oferta, con especial atención al progreso técnico.
- Que los alumnos profundicen en el conocimiento de la teoría de ciclos, sus impulsos y restricciones desde el lado de la demanda y cómo estos elementos sirven para interpretar los recientes periodos de expansión y crisis.
- Que los alumnos sepan cómo las restricciones financieras y los condicionantes externos pueden afectar al crecimiento.

3. Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno:

- Que los alumnos profundicen en el conocimiento de los modelos de crecimiento endógeno y exógeno, posibilidades, límites y modelización del progreso técnico y sean capaces de aplicarlos al análisis de las economías actuales.
- Que los alumnos conozcan y sean capaces de manejar y aplicar modelos de crecimiento con infraestructuras, capital humano e I+D y sean capaces de evaluar la importancia de las externalidades.
- Que los alumnos conozcan la relevancia y repercusiones de las instituciones, de los recursos naturales y de los impactos ambientales sobre el crecimiento económico.

AEPI-1. Econometría Aplicada y seminarios de investigación

- Que los alumnos sean capaces de aplicar métodos econométricos a la investigación en crecimiento y desarrollo sostenible, incluyendo tratamiento de datos, técnicas de modelización del crecimiento.
- Que el alumno desarrolle el manejo del método científico para que sea capaz de concebir, diseñar y desarrollar un trabajo de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS**1. Métodos matemáticos y estadísticos.** (6 crs)*A: Análisis matemático.*

- Álgebra matricial. Valores y vectores propios. El modelo de crecimiento de Von Neumann.
- Sistemas dinámicos (ecuaciones diferenciales y en diferencias finitas) para el análisis del crecimiento y ciclos.
- Modelos no lineales y su aplicación al análisis del crecimiento y medio ambiente.

B: Análisis estadístico.

- Modelos estadísticos para variables cualitativas. (Tablas de contingencia; Modelos de respuesta discreta).
- Construcción, validación y análisis de escalas de medida.
- Análisis estadístico con el software R y SmartPLS.

2. Modelos postkeynesianos de crecimiento. (6 crs)

- Condiciones y límites al crecimiento desde el lado de la oferta. El progreso técnico 'incorporado'. Precios y relación real de intercambio.
- Impulsos y restricciones al crecimiento desde el lado de la demanda. El ciclo económico.
- Las condiciones financieras y su influencia sobre el crecimiento y los ciclos.
- Modelización de una economía en una hoja de cálculo y simulaciones de su comportamiento en diferentes escenarios (se hace, paso a paso, en cada tema).

3. Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno. (6 crs)

- Modelo neoclásico de crecimiento y modelo AK
- Modelos de variedad de producto y Schumpeteriano
- Crecimiento y desarrollo económico
- Las instituciones en el crecimiento económico
- Población y crecimiento económico
- Recursos naturales y crecimiento económico

AEPI-1. Econometría Aplicada y seminarios de investigación. (6 crs, dos de ellos en seminarios)

- Métodos econométricos de la modelización del crecimiento económico: Datos y Técnicas.
- Modelos de Crecimiento Exógeno: Aplicaciones sobre el método neoclásico.
- Modelos de Crecimiento Endógeno: Aplicaciones econométricas.
- Crecimiento económico 'Convergente o Divergente' Modelos internacionales sobre Riqueza Oculta y Conocimiento.



- Seminarios de investigación (2 crs).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Uso instrumental del inglés en materiales docentes.

Las asignaturas obligatorias son comunes a los dos perfiles, el investigador y el profesional.

La asignatura Econometría Aplicada y seminarios de investigación es una optativa específica para el perfil investigador.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Métodos y Modelos de Crecimiento está compuesta de cuatro asignaturas que se refuerzan para permitir obtener al alumno un marco adecuado para la comprensión de los temas de crecimiento.

Las dos asignaturas de crecimiento según escuelas de pensamiento económico se complementan para ofrecer una visión completa de los modelos que se aplican en la mayor parte de los estudios teóricos y empíricos sobre la materia, donde la escuela neoclásica es predominante, abriendo también es espectro a los modelos postkeynesianos que analizan el funcionamiento y la dinámica de las modernas economías capitalistas que se caracterizan por estar limitadas por la demanda efectiva y sometidas a fuerzas financieras. Por esta razón constituyen una herramienta fundamental para cualquier investigador en temas de crecimiento o para el profesional que necesite identificar factores determinantes del crecimiento y/o construir modelos identificando las restricciones pertinentes utilizando sus conclusiones para informar y sustentar convenientemente la toma de decisiones.

El análisis y desarrollo de estos modelos de crecimiento requiere del apoyo de las herramientas cuantitativas, integrada a través de una asignatura obligatoria y otra optativa. Es de destacar que el uso, tratamiento y análisis de información cuantitativa es cada vez más importante en cualquier disciplina socio-económica. Tanto para el conocimiento de la realidad como para la modelización o evaluación de acciones, es necesario disponer de técnicas estadísticas y matemáticas adecuadas al fenómeno estudiado, que permitan obtener conclusiones válidas y contrastables. Por ello, resulta sumamente útil familiarizarse con métodos cuantitativos que permitan superar las limitaciones de la regresión lineal básica y que puedan ser aplicados cuando no se dispone de una amplia base de datos o éstos no se ajustan al supuesto de normalidad habitual en las técnicas más conocidas.

En la asignatura específica del perfil de investigación, 'Econometría Aplicada y Seminarios de Investigación', se persigue ofrecer las herramientas y principales avances para el trabajo con modelos de crecimiento prestando especial detalle a elementos como crecimiento convergente *versus* divergente, la aproximación a los conceptos de capital intelectual y de crecimiento sostenible. La aplicabilidad de estas herramientas se verá reforzada al analizar los alumnos investigaciones de actualidad en este ámbito.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC

CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos

CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)

CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad

CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas



CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza Teórica	80	0
Talleres o seminarios	35	0
Tutorías de grupo	6	0
Tutorías individuales	6	0
Evaluación formativa	8	20
Estudio o preparación de pruebas	80	0
Autoaprendizaje	140	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	230	0
Presentación de trabajos o temas	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.		
Presentación oral y/o escrita de conclusiones		
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas		
Debates y foros		
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.		
Búsqueda de información.		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Tutoría/ Directrices y seguimiento y control del proceso de elaboración del trabajo en grupo		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo		
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Prueba escrita u oral	20.0	30.0
Evaluación continua en actividades habituales	70.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2: Desarrollo y Sostenibilidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DESARROLLO ECONÓMICO (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
12	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21



ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía del medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>4. Desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca y se familiarice con el concepto de desarrollo económico, así como de sus posibles formas de medición. • Que el alumno conozca las diferentes teorías que explican los procesos de desarrollo económico o su ausencia. • Que el alumno conozca y sepa aplicar en el análisis de las economías reales los factores de desarrollo. • Que el alumno conozca y sepa aplicar en el análisis de las economías reales los aspectos políticos, institucionales y sociales del desarrollo. <p>5. Economía del medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sea capaz de analizar desde la microeconomía la problemática medioambiental, incluyendo el análisis de los costes externos, la equidad intergeneracional, y la tasa de descuento. • Que el alumno sea capaz de cuantificar huellas de carbono y otros impactos o usos de recursos para países, procesos e instituciones utilizando el análisis input-output • Que el alumno conozca y sea capaz de aplicar y valorar en diferentes contextos y problemas ambientales soluciones de mercado y/o intervencionistas. • Que el alumno conozca y sea capaz de cuantificar y evaluar desde el punto de vista económico los problemas medioambientales con diferentes métodos. • Que el alumno sea capaz de medir y asignar responsabilidades medioambientales mediante el análisis input-output • Que el alumno sea capaz de analizar y evaluar diferentes experiencias nacionales e internacionales de gestión de problemas ambientales. <p>AEPI-2. Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno refuerce su conocimiento de los factores históricos e institucionales del crecimiento sostenible, en particular, que sea capaz de identificar los hitos históricos que han marcado el desarrollo a nivel mundial. • Que el alumno sea capaz de analizar los principales factores que históricamente han limitado el desarrollo de América Latina y los que han promovido el desarrollo de las grandes potencias de Asia oriental. • Que el alumno adquiera el manejo del método científico aplicado al análisis del crecimiento y desarrollo y la sostenibilidad de economías concretas para que sea capaz de concebir, diseñar y elaborar un trabajo de investigación en estos temas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>4. Desarrollo económico. (6 crs)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo económico: concepto y medidas - Teorías del desarrollo económico - Factores del desarrollo - Aspectos políticos, institucionales y sociales del desarrollo - Desarrollo y países en vías de desarrollo <p>5. Economía del medio ambiente (6 crs)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La problemática medioambiental desde la microeconomía. Equidad intergeneracional y tasa de descuento. - Soluciones intervencionistas (impuestos pigouviano) y soluciones de mercado (derechos de propiedad de Coase). 		



- La evaluación económica del medio ambiente. Valores económicos y valores ambientales. Aproximaciones directas de mercado. El método del coste del desplazamiento. Métodos hedónicos. Preferencias declaradas.

- Medición y asignación de la responsabilidad medioambiental a través del análisis Input-Output.

- Estrategias de gestión de la problemática medioambiental (experiencias nacionales e internacionales)

AEPI-2: Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación (6 crs; 2 de ellos en seminarios)

- La industrialización británica. Casos de industrialización en la Europa continental

- El proceso de crecimiento de EEUU durante los siglos XIX y XX

- Los obstáculos al desarrollo en América Latina

- El desarrollo de las grandes potencias de Asia oriental.

- Seminarios de investigación (2 crs).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Uso instrumental del inglés en materiales docentes.

Las asignaturas obligatorias son comunes a los dos perfiles, el investigador y el profesional.

La asignatura Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación es una optativa específica para el perfil investigador.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las asignaturas de la materia Desarrollo Económico se coordinan para mostrar al alumno los aspectos más importantes del desarrollo sostenible ya sea desde la perspectiva institucional o desde la medioambiental. La asignatura de Desarrollo Económico pone su foco de atención en el elemento social, y, relacionado con él, aquellos aspectos derivados como el elemento geopolítico, la corrupción o las prioridades individuales *versus* sociales. Por otra parte, la asignatura de Economía del Medioambiente se centra en dotar a los alumnos de las herramientas imprescindibles para analizar y evaluar las consecuencias ambientales de las actividades económicas.

Esta materia se complementa con la asignatura Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación que permite analizar la puesta en práctica de aquellos modelos previamente estudiados. Analizar los hechos económicos actuales desde una perspectiva histórica contribuye a un mejor entendimiento y examen de las realidades del desarrollo económico actual. La Historia Económica puede aportar una capacidad de análisis a largo plazo de los hechos económicos del presente planteados por otras asignaturas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC

CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos

CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)		
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad		
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas		
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
E12 - Capacidad para calcular el impacto antropogénico de las actividades económicas de producción y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza Teórica	50	100
Talleres o seminarios	34	100
Tutorías individuales	8	100
Evaluación formativa	6	100
Estudio o preparación de pruebas	60	0
Autoaprendizaje	100	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	180	0
Presentación de trabajos o temas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.		
Presentación oral y/o escrita de conclusiones		
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas		
Debates y foros		
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.		
Búsqueda de información.		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		



Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo		
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita u oral	20.0	30.0
Evaluación continua en actividades habituales	70.0	80.0
NIVEL 2: DESARROLLO ECONÓMICO (NO PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
12	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía del medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>4. Desarrollo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca y se familiarice con el concepto de desarrollo económico, así como de sus posibles formas de medición. • Que el alumno conozca las diferentes teorías que explican los procesos de desarrollo económico o su ausencia. • Que el alumno conozca y sepa aplicar en el análisis de las economías reales los factores de desarrollo. • Que el alumno conozca y sepa aplicar en el análisis de las economías reales los aspectos políticos, institucionales y sociales del desarrollo. <p>5. Economía del medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sea capaz de analizar desde la microeconomía la problemática medioambiental, incluyendo el análisis de los costes externos, la equidad intergeneracional, y la tasa de descuento. • Que el alumno sea capaz de cuantificar huellas de carbono y otros impactos o usos de recursos para países, procesos e instituciones utilizando el análisis input-output • Que el alumno conozca y sea capaz de aplicar y valorar en diferentes contextos y problemas ambientales soluciones de mercado y/o intervencionistas. • Que el alumno conozca y sea capaz de cuantificar y evaluar desde el punto de vista económico los problemas medioambientales con diferentes métodos. • Que el alumno sea capaz de medir y asignar responsabilidades medioambientales mediante el análisis input-output • Que el alumno sea capaz de analizar y evaluar diferentes experiencias nacionales e internacionales de gestión de problemas ambientales. <p>AEPI-2. Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno refuerce su conocimiento de los factores históricos e institucionales del crecimiento sostenible, en particular, que sea capaz de identificar los hitos históricos que han marcado el desarrollo a nivel mundial. • Que el alumno sea capaz de analizar los principales factores que históricamente han limitado el desarrollo de América Latina y los que han promovido el desarrollo de las grandes potencias de Asia oriental. • Que el alumno adquiera el manejo del método científico aplicado al análisis del crecimiento y desarrollo y la sostenibilidad de economías concretas para que sea capaz de concebir, diseñar y elaborar un trabajo de investigación en estos temas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>4. Desarrollo económico. (6 crs)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo económico: concepto y medidas - Teorías del desarrollo económico - Factores del desarrollo 		



- Aspectos políticos, institucionales y sociales del desarrollo

- Desarrollo y países en vías de desarrollo

5. Economía del medio ambiente (6 crs)

- La problemática medioambiental desde la microeconomía. Equidad intergeneracional y tasa de descuento.

- Soluciones intervencionistas (impuestos pigouviano) y soluciones de mercado (derechos de propiedad de Coase).

- La evaluación económica del medio ambiente. Valores económicos y valores ambientales. Aproximaciones directas de mercado. El método del coste del desplazamiento. Métodos hedónicos. Preferencias declaradas.

- Medición y asignación de la responsabilidad medioambiental a través del análisis Input-Output.

- Estrategias de gestión de la problemática medioambiental (experiencias nacionales e internacionales)

AEPI-2: Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación (6 crs; 2 de ellos en seminarios)

- La industrialización británica. Casos de industrialización en la Europa continental

- El proceso de crecimiento de EEUU durante los siglos XIX y XX

- Los obstáculos al desarrollo en América Latina

- El desarrollo de las grandes potencias de Asia oriental.

- Seminarios de investigación (2 crs).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Uso instrumental del inglés en materiales docentes.

Las asignaturas obligatorias son comunes a los dos perfiles, el investigador y el profesional.

La asignatura Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación es una optativa específica para el perfil investigador.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las asignaturas de la materia Desarrollo Económico se coordinan para mostrar al alumno los aspectos más importantes del desarrollo sostenible ya sea desde la perspectiva institucional o desde la medioambiental. La asignatura de Desarrollo Económico pone su foco de atención en el elemento social, y, relacionado con él, aquellos aspectos derivados como el elemento geopolítico, la corrupción o las prioridades individuales *versus* sociales. Por otra parte, la asignatura de Economía del Medioambiente se centra en dotar a los alumnos de las herramientas imprescindibles para analizar y evaluar las consecuencias ambientales de las actividades económicas.

Esta materia se complementa con la asignatura Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación que permite analizar la puesta en práctica de aquellos modelos previamente estudiados. Analizar los hechos económicos actuales desde una perspectiva histórica contribuye a un mejor entendimiento y examen de las realidades del desarrollo económico actual. La Historia Económica puede aportar una capacidad de análisis a largo plazo de los hechos económicos del presente planteados por otras asignaturas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC

CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos		
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)		
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad		
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas		
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
E12 - Capacidad para calcular el impacto antropogénico de las actividades económicas de producción y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza Teórica	50	0
Talleres o seminarios	34	0
Tutorías individuales	8	0
Evaluación formativa	6	20
Estudio o preparación de pruebas	60	0
Autoaprendizaje	100	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	180	0
Presentación de trabajos o temas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.		
Presentación oral y/o escrita de conclusiones		
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas		
Debates y foros		
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.		
Búsqueda de información.		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		



Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo		
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita u oral	20.0	30.0
Evaluación continua en actividades habituales	70.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3: Acción pública y competitividad territorial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ACCIÓN PÚBLICA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	18	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los territorios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>6. Políticas de desarrollo territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos conozcan las relaciones existentes entre los territorios, la economía y la política. • Que los alumnos conozcan el elenco existente de políticas para el desarrollo sostenible en entornos tanto regionales como locales, tanto urbanos como rurales. • Que los alumnos conozcan y se familiaricen con el funcionamiento de las diferentes instituciones que intervienen en el diseño e instrumentación de las políticas de desarrollo sostenible, así como las posibles estructuras de cooperación interterritoriales. • Que los alumnos conozcan las diferentes alternativas que se aplican o pueden aplicar para el desarrollo territorial, así como los problemas de su gobernanza. • Que los alumnos conozcan el papel de los diferentes actores en el diseño e instrumentación de las políticas de desarrollo territorial, así como los problemas concretos asociados a los procesos sociales de participación para la puesta en marcha de políticas de desarrollo sostenible. • Que los alumnos conozcan y sean capaces de discutir sobre el reparto del poder en los distintos niveles de gobierno, su coherencia y posibles formas de organización política alternativas. <p>7. Gestión de los territorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos comprendan que la acción pública es susceptible de cambiar los territorios. • Que los alumnos conozcan y se familiaricen con los condicionantes, acciones e instrumentos de la acción pública local. • Que los alumnos conozcan y se familiaricen con los instrumentos de planificación de los territorios rurales y de planificación y renovación urbana. • Que los alumnos conozcan y se familiaricen con aspectos relacionados con la planificación y la gestión medioambiental. <p>AEPP-1. Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos se familiaricen con el diagnóstico y prospección de los diferentes problemas relacionados con los territorios. • Que los alumnos sean capaces de elaborar operaciones de planificación y su montaje financiero. • Que los alumnos conozcan y sean capaces de aplicar métodos para evaluar políticas territoriales, con especial énfasis en su eficacia, eficiencia, economicidad y sostenibilidad. • Que los alumnos sepan realizar análisis de impacto socioeconómico y ambiental de proyectos de desarrollo territorial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



6. Políticas de desarrollo territorial. (6 crs)

- Territorio, economía y política.
- Políticas de desarrollo sostenible en diferentes ámbitos territoriales: regional, local, urbano, rural
- Desarrollo territorial: instituciones y estructuras de cooperación interterritoriales
- Estrategias y gobernanza para las políticas de desarrollo territorial
- Agentes y procesos sociales participativos para la puesta en marcha de políticas de desarrollo sostenible en los territorios: La Agenda 21 Local, los Consejos Asesores, Los foros de la Participación, los Consejos Económicos y Sociales.
- Territorios sin poder y poderes sin territorio: las políticas de la Unión Europea, las políticas del Estado Central, las políticas de las Comunidades Autónomas, las políticas de las diputaciones Provinciales, las políticas de las Entidades Comarcales, las políticas de los Ayuntamientos.

7. Gestión de los territorios. (6 crs)

- Transformaciones territoriales y acción pública.
- Condicionantes, acciones e instrumentos de la acción pública local.
- Instrumentos de planificación de los territorios rurales.
- Instrumentos de planificación y renovación urbana.
- Planificación y gestión medioambiental.
- Otras cuestiones territoriales (gestión financiera de las colectividades territoriales y reglamentación de los mercados públicos)

AEPP-1. Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública (6 crs repartidos entre las áreas docentes de Hacienda Pública (4) y Contabilidad (2))

- Diagnóstico y prospectiva de los territorios.
- Elaboración y montaje financiero de las operaciones de planificación
- Métodos de evaluación de las políticas territoriales. Valoración de la eficacia, eficiencia y economicidad de los proyectos de desarrollo territorial.
- Análisis de impacto socioeconómico y ambiental de los proyectos de desarrollo territorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Uso instrumental del inglés en materiales docentes.

Las asignaturas obligatorias son comunes a los dos perfiles, el investigador y el profesional.

La asignatura Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública es una optativa específica para el perfil profesional.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Acción Pública y Competitividad Territorial completa la formación del máster a través de sus dos asignaturas obligatorias y otra específica para la orientación profesional, en la medida que, una vez conocidos los factores de crecimiento y desarrollo, explica las diferentes políticas territoriales y el ámbito institucional más acorde para aplicar los modelos aprendidos, acercándolos a la realidad socio-económica

El objetivo específico de la asignatura de Política de desarrollo territorial es que los alumnos conozcan las relaciones existentes entre los territorios, la economía y la política y el papel que desempeñan las instituciones en la instrumentación de las políticas de desarrollo sostenible, para que los alumnos tengan la capacidad de analizar las diferentes políticas territoriales susceptibles de ser aplicadas, así como los condicionantes para su puesta en marcha.

Por su parte, la asignatura de ¿Gestión de los territorios¿ se centra en el estudio y análisis de los agentes que intervienen en el territorio, en las causas y motivos de sus actuaciones y, fundamentalmente, de los instrumentos que utilizan para ordenar y desarrollar los espacios locales (urbanos y rurales), por tanto, utilizando un enfoque eminentemente aplicado, preparando a los alumnos para desempeñar funciones y tareas directamente relacionadas con el diseño, promoción y puesta en marcha de planes y programas de desarrollo local.

Por último, la asignatura optativa Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública cubre la necesidad del conocimiento de aspectos relacionados con la gestación, definición, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo territorial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC



CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos		
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)		
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad		
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas		
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza Teórica	45	100
Talleres o seminarios	40	100
Tutorías de grupo	6	100
Tutorías individuales	8	100
Evaluación formativa	6	100
Estudio o preparación de pruebas	63	0
Autoaprendizaje	70	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	200	0
Presentación de trabajos o temas	12	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.		
Presentación oral y/o escrita de conclusiones		
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas		
Debates y foros		
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.		
Búsqueda de información.		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Tutoría/ Directrices y seguimiento y control del proceso de elaboración del trabajo en grupo		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo		
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita u oral	20.0	30.0
Evaluación continua en actividades habituales	70.0	80.0
NIVEL 2: ACCIÓN PÚBLICA Y COMPETIVIDAD TERRITORIAL (NO PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	18	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los territorios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>6. Políticas de desarrollo territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos conozcan las relaciones existentes entre los territorios, la economía y la política. • Que los alumnos conozcan el elenco existente de políticas para el desarrollo sostenible en entornos tanto regionales como locales, tanto urbanos como rurales. • Que los alumnos conozcan y se familiaricen con el funcionamiento de las diferentes instituciones que intervienen en el diseño e instrumentación de las políticas de desarrollo sostenible, así como las posibles estructuras de cooperación interterritoriales. • Que los alumnos conozcan las diferentes alternativas que se aplican o pueden aplicar para el desarrollo territorial, así como los problemas de su gobernanza. 		



- Que los alumnos conozcan el papel de los diferentes actores en el diseño e instrumentación de las políticas de desarrollo territorial, así como los problemas concretos asociados a los procesos sociales de participación para la puesta en marcha de políticas de desarrollo sostenible.
- Que los alumnos conozcan y sean capaces de discutir sobre el reparto del poder en los distintos niveles de gobierno, su coherencia y posibles formas de organización política alternativas.

7. Gestión de los territorios:

- Que los alumnos comprendan que la acción pública es susceptible de cambiar los territorios.
- Que los alumnos conozcan y se familiaricen con los condicionantes, acciones e instrumentos de la acción pública local.
- Que los alumnos conozcan y se familiaricen con los instrumentos de planificación de los territorios rurales y de planificación y renovación urbana.
- Que los alumnos conozcan y se familiaricen con aspectos relacionados con la planificación y la gestión medioambiental.

AEPP-1. Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública:

- Que los alumnos se familiaricen con el diagnóstico y prospección de los diferentes problemas relacionados con los territorios.
- Que los alumnos sean capaces de elaborar operaciones de planificación y su montaje financiero.
- Que los alumnos conozcan y sean capaces de aplicar métodos para evaluar políticas territoriales, con especial énfasis en su eficacia, eficiencia, economicidad y sostenibilidad.
- Que los alumnos sepan realizar análisis de impacto socioeconómico y ambiental de proyectos de desarrollo territorial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

6. Políticas de desarrollo territorial. (6 crs)

- Territorio, economía y política.
- Políticas de desarrollo sostenible en diferentes ámbitos territoriales: regional, local, urbano, rural
- Desarrollo territorial: instituciones y estructuras de cooperación interterritoriales
- Estrategias y gobernanza para las políticas de desarrollo territorial
- Agentes y procesos sociales participativos para la puesta en marcha de políticas de desarrollo sostenible en los territorios: La Agenda 21 Local, los Consejos Asesores, Los foros de la Participación, los Consejos Económicos y Sociales.
- Territorios sin poder y poderes sin territorio: las políticas de la Unión Europea, las políticas del Estado Central, las políticas de las Comunidades Autónomas, las políticas de las diputaciones Provinciales, las políticas de las Entidades Comarcales, las políticas de los Ayuntamientos.

7. Gestión de los territorios. (6 crs)

- Transformaciones territoriales y acción pública.
- Condicionantes, acciones e instrumentos de la acción pública local.
- Instrumentos de planificación de los territorios rurales.
- Instrumentos de planificación y renovación urbana.
- Planificación y gestión medioambiental.
- Otras cuestiones territoriales (gestión financiera de las colectividades territoriales y reglamentación de los mercados públicos)

AEPP-1. Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública (6 crs repartidos entre las áreas docentes de Hacienda Pública (4) y Contabilidad (2))

- Diagnóstico y prospectiva de los territorios.
- Elaboración y montaje financiero de las operaciones de planificación
- Métodos de evaluación de las políticas territoriales. Valoración de la eficacia, eficiencia y economicidad de los proyectos de desarrollo territorial.
- Análisis de impacto socioeconómico y ambiental de los proyectos de desarrollo territorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Uso instrumental del inglés en materiales docentes.

Las asignaturas obligatorias son comunes a los dos perfiles, el investigador y el profesional.

La asignatura Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública es una optativa específica para el perfil profesional.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Acción Pública y Competitividad Territorial completa la formación del máster a través de sus dos asignaturas obligatorias y otra específica para la orientación profesional, en la medida que, una vez conocidos los factores de crecimiento y desarrollo, explica las diferentes políticas territoriales y el ámbito institucional más acorde para aplicar los modelos aprendidos, acercándolos a la realidad socio-económica



El objetivo específico de la asignatura de Política de desarrollo territorial es que los alumnos conozcan las relaciones existentes entre los territorios, la economía y la política y el papel que desempeñan las instituciones en la instrumentación de las políticas de desarrollo sostenible, para que los alumnos tengan la capacidad de analizar las diferentes políticas territoriales susceptibles de ser aplicadas, así como los condicionantes para su puesta en marcha.

Por su parte, la asignatura de *¿Gestión de los territorios?* se centra en el estudio y análisis de los agentes que intervienen en el territorio, en las causas y motivos de sus actuaciones y, fundamentalmente, de los instrumentos que utilizan para ordenar y desarrollar los espacios locales (urbanos y rurales), por tanto, utilizando un enfoque eminentemente aplicado, preparando a los alumnos para desempeñar funciones y tareas directamente relacionadas con el diseño, promoción y puesta en marcha de planes y programas de desarrollo local.

Por último, la asignatura optativa Ingeniería de los proyectos de desarrollo territorial y seminario de contabilidad pública cubre la necesidad del conocimiento de aspectos relacionados con la gestación, definición, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo territorial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC

CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos

CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)

CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad

CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas

CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental

CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible

CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales

CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados

CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente

CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad

CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas

CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza Teórica	45	0
Talleres o seminarios	40	0
Tutorías de grupo	6	0
Tutorías individuales	8	0
Evaluación formativa	6	20
Estudio o preparación de pruebas	63	0
Autoaprendizaje	70	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	200	0
Presentación de trabajos o temas	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.		
Presentación oral y/o escrita de conclusiones		
Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas		
Debates y foros		
Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.		
Búsqueda de información.		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Tutoría/ Directrices y seguimiento y control del proceso de elaboración del trabajo en grupo		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo		
Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita u oral	20.0	30.0
Evaluación continua en actividades habituales	70.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4: Prácticas en empresas e instituciones		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3



		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en empresas e instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos sepan aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas en situaciones reales, con el consiguiente problema de información limitada. • Que los alumnos sepan analizar y cuantificar, en su caso, las consecuencias sociales, medioambientales y éticas de la toma de decisiones en el ámbito público o empresarial. • Que los alumnos sean capaces de comunicar y justificar la toma de decisiones. • Que los alumnos sean capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, liderando o cooperando según convenga, y utilizando tecnologías novedosas. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los alumnos deberán realizar una estancia mínima de 150 horas en una empresa o institución relacionada con el desarrollo sostenible, pudiendo ser de mayor duración si existe acuerdo entre la institución y el alumno, si bien no tendrá reflejo en créditos.</p> <p>Al finalizar el periodo de prácticas el alumno elaborará un Memoria de prácticas en la que resumirá las tareas realizadas y los conocimientos adquiridos. La memoria resumirá lo que se ha hecho y aprendido en el periodo de prácticas. Se valorará la capacidad analítica y creativa del alumno: detección y análisis de problemas y propuestas de solución. La memoria puede servir de base al trabajo fin de Máster.</p> <p>Las prácticas previstas inicialmente puede verse en la tabla del anexo 5.2 (Tabla A.5.2).</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Esta asignatura es una optativa específica para el perfil profesional.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>Las Prácticas Académicas Externas permitirán al alumno realizar una toma de contacto con la realidad socio-económica, vinculándolo con el entorno laboral y posibilitándole que complemente su formación teórica con la experiencia práctica. La diversidad de empresas e instituciones colaboradoras permitirá al alumno elegir el ámbito de su formación que quiere reforzar, ya sea el estudio del desarrollo de territorios, el crecimiento sostenible, el estudio del entorno social o medioambiental, o la realización de labores de consultoría entre otros.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC	
CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos	
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (países, regiones, zonas rurales o urbanas)	
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad	
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas	
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental	



CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas Externas	140	100
Elaboración de informes, memorias o trabajos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en la realización de prácticas externas en empresas o instituciones		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación escrita y Defensa oral de trabajos	0.0	70.0
Informe del tutor	0.0	30.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES (NO PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Prácticas en empresas e instituciones			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Trimestral 1		ECTS Trimestral 2	
		6	
ECTS Trimestral 4		ECTS Trimestral 5	
ECTS Trimestral 7		ECTS Trimestral 8	
ECTS Trimestral 10		ECTS Trimestral 11	
ECTS Trimestral 13		ECTS Trimestral 14	
ECTS Trimestral 16		ECTS Trimestral 17	
ECTS Trimestral 19		ECTS Trimestral 20	
ECTS Trimestral 22		ECTS Trimestral 23	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos sepan aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas en situaciones reales, con el consiguiente problema de información limitada. • Que los alumnos sepan analizar y cuantificar, en su caso, las consecuencias sociales, medioambientales y éticas de la toma de decisiones en el ámbito público o empresarial. • Que los alumnos sean capaces de comunicar y justificar la toma de decisiones. • Que los alumnos sean capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, liderando o cooperando según convenga, y utilizando tecnologías novedosas. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Los alumnos deberán realizar una estancia mínima de 150 horas en una empresa o institución relacionada con el desarrollo sostenible, pudiendo ser de mayor duración si existe acuerdo entre la institución y el alumno, si bien no tendrá reflejo en créditos.</p> <p>Al finalizar el periodo de prácticas el alumno elaborará un Memoria de prácticas en la que resumirá las tareas realizadas y los conocimientos adquiridos. La memoria resumirá lo que se ha hecho y aprendido en el periodo de prácticas. Se valorará la capacidad analítica y creativa del alumno: detección y análisis de problemas y propuestas de solución. La memoria puede servir de base al trabajo fin de Máster.</p> <p>Las prácticas previstas inicialmente puede verse en la tabla del anexo 5.2 (Tabla A.5.2).</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Esta asignatura es una optativa específica para el perfil profesional.			



JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA		
Las Prácticas Académicas Externas permitirán al alumno realizar una toma de contacto con la realidad socio-económica, vinculándolo con el entorno laboral y posibilitándole que complemente su formación teórica con la experiencia práctica. La diversidad de empresas e instituciones colaboradoras permitirá al alumno elegir el ámbito de su formación que quiere reforzar, ya sea el estudio del desarrollo de territorios, el crecimiento sostenible, el estudio del entorno social o medioambiental, o la realización de labores de consultoría entre otros.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC		
CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos		
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)		
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad		
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas		
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas Externas	140	100
Elaboración de informes, memorias o trabajos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en la realización de prácticas externas en empresas o instituciones		



Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación escrita y Defensa oral de trabajos	0.0	70.0
Informe del tutor	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 5: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12



ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno debe ser capaz de concebir, diseñar, desarrollar y defender oralmente y por escrito un trabajo original de investigación en temas de crecimiento y desarrollo sostenible utilizando TIC. • El alumno debe ser capaz de elaborar el trabajo escrito con calidad, claridad, originalidad, rigor científico y ética. • El alumno debe ser capaz de debatir, argumentar y defender su trabajo en la exposición oral con fluidez y claridad expositiva y argumental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de fin de Máster consistirá en la elaboración (diseño, desarrollo y presentación oral y escrita) por parte del alumno de un trabajo académico original de investigación. Dominará, por tanto, el trabajo autónomo del alumno. No obstante, el TFM debe estar supervisado por el tutor, bien sea mediante tutorías presenciales, bien por tutorías virtuales.</p> <p>De los alumnos de orientación profesional se espera un TFM apoyado en casos concretos. La experiencia acumulada en el periodo de prácticas puede servir de base.</p> <p>De los alumnos con orientación investigadora se espera un trabajo más analítico, donde quede claro el modelo de análisis.</p> <p>Con carácter general, y a modo orientativo, un TFM contendrá los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema a tratar y justificación de su importancia académica y novedad 2. Definición del objetivo planteado 3. Discusión y presentación de la metodología a aplicar 4. Desarrollo de la investigación 5. Conclusiones (teóricas y/o prácticas) derivadas del trabajo 6. Bibliografía utilizada y anexo de datos utilizados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la defensa del Trabajo Fin de Máster es necesario haber aprobado todas las materias del máster.</p> <p>El alumno podría optar por hacer el trabajo en inglés.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone una oportunidad de reformular, estructurar y dar aplicación a parte de los conocimientos adquiridos durante el máster, al tiempo que permite identificar al alumno temas de su interés sobre los que desarrollar con mayor profundidad su conocimiento.</p> <p>El TFM se regirá por la Normativa sobre la elaboración y defensa de los TFM de la UCLM. Según especifica dicha normativa en su artículo 2º, 'el TFM supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original y de forma individual, bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster'. Dicho trabajo, ¿deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, de forma que se permita evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante en las áreas de conocimiento del correspondiente Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar del título y su orientación profesional y/o investigadora'.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC		
CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)		
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad		
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas		
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías individuales	12	100
Autoaprendizaje	60	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	76	0
Presentación de trabajos o temas	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación escrita y Defensa oral de trabajos	100.0	100.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER (NO PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21



ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno debe ser capaz de concebir, diseñar, desarrollar y defender oralmente y por escrito un trabajo original de investigación en temas de crecimiento y desarrollo sostenible utilizando TIC. El alumno debe ser capaz de elaborar el trabajo escrito con calidad, claridad, originalidad, rigor científico y ética. El alumno debe ser capaz de debatir, argumentar y defender su trabajo en la exposición oral con fluidez y claridad expositiva y argumental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de fin de Máster consistirá en la elaboración (diseño, desarrollo y presentación oral y escrita) por parte del alumno de un trabajo académico original de investigación. Dominará, por tanto, el trabajo autónomo del alumno. No obstante, el TFM debe estar supervisado por el tutor, bien sea mediante tutorías presenciales, bien por tutorías virtuales.</p> <p>De los alumnos de orientación profesional se espera un TFM apoyado en casos concretos. La experiencia acumulada en el periodo de prácticas puede servir de base.</p> <p>De los alumnos con orientación investigadora se espera un trabajo más analítico, donde quede claro el modelo de análisis.</p> <p>Con carácter general, y a modo orientativo, un TFM contendrá los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema a tratar y justificación de su importancia académica y novedad 2. Definición del objetivo planteado 3. Discusión y presentación de la metodología a aplicar 4. Desarrollo de la investigación 5. Conclusiones (teóricas y/o prácticas) derivadas del trabajo 6. Bibliografía utilizada y anexo de datos utilizados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la defensa del Trabajo Fin de Máster es necesario haber aprobado todas las materias del máster.</p> <p>El alumno podría optar por hacer el trabajo en inglés.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone una oportunidad de reformular, estructurar y dar aplicación a parte de los conocimientos adquiridos durante el máster, al tiempo que permite identificar al alumno temas de su interés sobre los que desarrollar con mayor profundidad su conocimiento.</p> <p>El TFM se regirá por la Normativa sobre la elaboración y defensa de los TFM de la UCLM. Según especifica dicha normativa en su artículo 2º, 'el TFM supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original y de forma individual, bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster'. Dicho trabajo, 'deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, de forma que se permita evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante en las áreas de conocimiento del correspondiente Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar del título y su orientación profesional y/o investigadora'.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para comunicar oralmente y por escrito de forma clara y sintética análisis y conclusiones usando TIC		
CG2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el propio ámbito de estudio para la búsqueda crítica de información, utilización de bases de datos, aplicaciones estadísticas y econométricas o presentaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar y aplicar modelos avanzados de crecimiento y desarrollo a distintos entornos (paíse, regiones, zonas rurales o urbanas)		
CE2 - Capacidad para identificar y analizar factores y límites del crecimiento y desarrollo y recursos de desarrollo endógeno en el marco de la sostenibilidad		
CE3 - Capacidad para manejar el instrumental matemático, estadístico, econométrico y de software habitual en el análisis del crecimiento y el desarrollo económico, en particular el relacionado con sistemas dinámicos y no lineales y variables cualitativas		
CE4 - Capacidad para modelizar y elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos de carácter socioeconómico y ambiental		
CE5 - Capacidad para planificar y desarrollar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible		
CE6 - Capacidad para identificar y promover procesos de innovación y cambio técnico, con especial atención a los que se articulan en las nuevas tendencias ambientales		
CE7 - Capacidad para implementar y gestionar los planes de actuación públicos y privados		
CE8 - Capacidad para efectuar el seguimiento y control de planes de actuación públicos o privados y verificar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente		
CE9 - Capacidad para asesorar en cualquiera de las fases de la toma de decisiones a agentes públicos y privados y sociedad en general en materia de sostenibilidad		
CE10 - Capacidad para evaluar y elaborar informes sobre el impacto de programas y políticas de desarrollo y proponer medidas correctoras y estrategias alternativas		
CE11 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipos de investigación, de comprender fenómenos complejos y de analizarlos desde una óptica interdisciplinar y contribuir a la difusión de los resultados de la investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías individuales	12	0
Autoaprendizaje	60	0
Elaboración de informes, memorias o trabajos	76	0
Presentación de trabajos o temas	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutoría presencial individual		
Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual		
Participación en foros virtuales		
Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos		
Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos		
Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación escrita y Defensa oral de trabajos	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Castilla-La Mancha	Catedrático de Universidad	8.3	100	13,3
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	45
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante Doctor	8.3	100	5
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	50	100	36,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	5	92
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de este anexo. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de Grado, trabajos fin de Máster, etc.</p> <p>Las competencias definidas en la memoria de verificación del título son valoradas por dos vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la evaluación de cada una de las materias: en cada una de las guías docentes, que para la Universidad de Castilla Mancha son electrónicas, con formato único y públicas sin restricción de acceso alguno, se definen: <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesorado responsable de la materia y encargado de evaluar las competencias definidas en dicha materia. 2. Requisitos previos de la materia. 3. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas/materias y con la profesión. 4. Competencias de la titulación que la materia contribuye a alcanzar. 5. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados. 6. Temario / Contenidos. 7. Actividades o bloques de actividad y metodología de enseñanza aprendizaje. 8. La metodología de evaluación, incluyendo la modalidad y temporalidad de la evaluación. 9. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal. 10. Bibliografía y recursos. <p>De forma particular, para evaluar el grado en que los alumnos adquieren las competencias de cada materia, se dispone de una serie de herramientas que están descritas en cada una de las guía electrónicas. Estas herramientas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Método expositivo/lección magistral-Explicación de las claves de cada tema del programa que puede ser presencial o apoyada en materiales digitales interactivos y audiovisuales 2 Resolución de ejercicios y problemas 3 Estudio de casos 		



- 4 ABP - Directrices y aplicaciones para la realización de casos. Aprendizaje colaborativo.
- 5 Presentación oral y/o escrita de conclusiones
- 6 Seminarios/Profundización en el aprendizaje a través de especialistas
- 7 Debates y foros
- 8 Aprendizaje a través del manejo de bases de datos y paquetes estadísticos o econométricos.
- 9 Búsqueda de información.
- 10 Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas
- 11 Tutoría/ Directrices y seguimiento y control del proceso de elaboración del trabajo en grupo
- 12 Tutoría presencial individual
- 13 Comunicación síncrona o asíncrona para tutoría individual
- 14 Participación en foros virtuales
- 15 Realización de pruebas de evaluación continua y evaluaciones individuales y en grupo
- 16 Trabajo individual y en grupo para la preparación de evaluaciones
- 17 Aprendizaje basado en la realización de prácticas externas en empresas o instituciones
- 18 Autoaprendizaje autónomo por parte del alumno a partir de materiales u otros recursos
- 19 Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos escritos
- 20 Presentación de trabajos o temas frente a profesor/compañeros/tribunal

2. A través de la evaluación del Trabajo Fin de Grado o Máster: Mediante la realización de esta actividad se evalúan todas las competencias definidas en el título. La evaluación de esta actividad la realizan los Tribunales de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado /Máster supervisados, a su vez, por la Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado/Máster.

El seguimiento de los resultados del aprendizaje se realizan a través de los indicadores descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título y son analizados, tal y como se describe en el 'procedimiento de medición, análisis y mejora', por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y las propuestas de mejora son incorporadas al 'informe anual de mejoras del título'. La difusión de los resultados se realiza a través del 'procedimiento de información pública' recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uclm.es/misiones/laucm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
-	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ ALTAGRACIA 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	926295465	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50172450C	JOSÉ JULIÁN	GARDE	LÓPEZ-BREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
julian.garde@uclm.es	680222323	926295385	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ ALTAGRACIA 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	926295465	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : APARTADO 2 3MAYO2017.pdf

HASH SHA1 : 0F0E334E1295EC833C488FF7699086CB0398B427

Código CSV : 258070334468978164258774

Ver Fichero: APARTADO 2 3MAYO2017.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO 4.1 2JUNIO2017.pdf

HASH SHA1 : 432347B5B3DE330C4EF45EEB8DB39AC673C5488D

Código CSV : 258706826555366481537192

Ver Fichero: APARTADO 4.1 2JUNIO2017.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : APARTADO 5 17MAYO2017 CON ANEXOS.pdf

HASH SHA1 : DCA4D35FF2906EB13B6110C863DD98D46C6FC796

Código CSV : 258271784678545820496121

Ver Fichero: APARTADO 5 17MAYO2017 CON ANEXOS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO 6.1 3MAYO2017 con ANEXOS FINAL.pdf

HASH SHA1 : 8E2BF8A6BDB37583E75ED2FF82A6F7AF69952848

Código CSV : 258070451826206060148623

Ver Fichero: APARTADO 6.1 3MAYO2017 con ANEXOS FINAL.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2 3MAYO2017.pdf

HASH SHA1 : E3D77219CF3CA0ADAE12D3938559449FEBE56EF0

Código CSV : 258070472847045066173624

Ver Fichero: APARTADO 6.2 3MAYO2017.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO 7 3MAYO2017.pdf

HASH SHA1 : E39FF0AD9B2506098D0974342ECEB4D73D7F80C1

Código CSV : 258070495071027182314400

Ver Fichero: APARTADO 7 3MAYO2017.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO 8.1 3MAYO2017.pdf

HASH SHA1 : D1B0C6A50990C39FAF495B0D1EB9B6720CD200BE

Código CSV : 258070523320823690209736

Ver Fichero: APARTADO 8.1 3MAYO2017.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO 10.1 14JULIO2017.pdf

HASH SHA1 : FF5600038D41FEAA30F022383124439665F4393D

Código CSV : 259467457146858092675369

Ver Fichero: APARTADO 10.1 14JULIO2017.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 231213-IF ANECA MODIF NO SUSTANCIALES.pdf

HASH SHA1 : 8CB5B59294960471C1D1551867364CF75B9C4A0D

Código CSV : 705931639988709743338451

Ver Fichero: 231213-IF ANECA MODIF NO SUSTANCIALES.pdf



